

374/2006, interpuesto por doña Concepción Jiménez Molina, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 12 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha provincia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de noviembre de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm 584/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 584/2006, interpuesto por doña María Victoria Vázquez Sánchez, contra la Resolución de 3 de abril de 2006, del Director General de Inspección y Evaluación por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la misma contra la resolución de 29 de diciembre de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de noviembre de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2006, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se ordena la publicación de las declaraciones de actividades, bienes e intereses, de los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y otros cargos públicos que se adjuntan como anexos.

Los artículos 10 y 11 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, establecen la obligación de los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y otros cargos públicos, de formular declaración de incompatibilidad, así como de sus actividades, bienes e intereses; declaraciones que se inscribirán en el Registro de Actividades, Bienes e Intereses, dependiente de esta Dirección General, a quien corresponde la gestión y control del mismo.

Por su parte, el artículo 14 de la citada Ley establece que el Registro será público, insertándose el contenido de las declaraciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

y en Internet en la página web de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En su virtud y en base a la competencia que me otorga el artículo 13 del Decreto 176/2005, de 26 de julio

RESUELVO

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en Internet, del contenido de las declaraciones de actividades, bienes e intereses de los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y otros cargos públicos que se adjuntan como Anexos.

Sevilla, 31 de octubre de 2006.- El Director General, Javier de la Cruz Ríos.

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: AIDO	SEGUNDO APELLIDO: ALMAGRO	NOMBRE: BIBIANA
CARGO: Delegada Provincial de CADIZ		
CONSEJERÍA: CULTURA		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 25/07/2006
Nº DE BOJA: 145		FECHA DE PUBLICACIÓN: 28/07/2006
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
finca urbana vivienda	Cádiz	14.691,56 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.637,02 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
NISSAN MICRA 1.4 ACENTA		11.800,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
		Valor euros
Seguro afecto a préstamo hipotecario		141.127,64 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc)		
		Valor euros
Préstamo hipotecario		141.127,64 €
Préstamo automóvil		1.344,47 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: Anda	SEGUNDO APELLIDO: Ugarte	NOMBRE: Judith
CARGO: DIRECTORA GRAL. DE PRODUCCIÓN AGRARIA		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y PESCA		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento		FECHA DEL EVENTO: 10/05/2006
Nº DE BOJA: 89		FECHA DE PUBLICACIÓN: 12/05/2006
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
PISO / VIVIENDA HABITUAL (GANANCIAL 50%)	SEVILLA	28.837,63 €
PLAZA DE GARAJE (GANANCIAL 50%)	SEVILLA	2.564,42 €
Saldo total de cuentas bancarias: 4.802,39 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad		Valor euros
PLAN DE PENSIONES		1.764,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TOYOTA COROLLA TERRA 1600/AÑO 2000		10.700,00 €
FORD FUSION PLUS/AÑO 2005 (GANANCIAL 50%)		7.150,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
		Valor euros
SEGURO DE VIDA (VIDACAIXA) / CAPITAL ASEGURADO		69.500,00 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc)		
		Valor euros
HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL / SEPT. 2006 (GANANCIAL 50%)		53.690,84 €
HIPOTECA GARAGE / SEPT. 2006 (GANANCIAL 50%)		1.312,88 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: NUÑEZ	SEGUNDO APELLIDO: CASTILLO	NOMBRE: JULIA TERESA
CARGO: Directora General de TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA Y HACIENDA		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Modif. circunstancias de hecho		FECHA DEL EVENTO: 13/10/2006
Nº DE BOJA:		FECHA DE PUBLICACIÓN:
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
FEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORRO (Consejera)		
GIASA (Consejera)		
ENTE PÚBLICO DE FERROCARRILES (Consejera)		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	61.928,84 €
INMUEBLE URBANO (25% TITULARIDAD)	GRANADA	18.292,18 €
INMUEBLE URBANO (25% TITULARIDAD)	SEVILLA	32.250,00 €
INMUEBLE URBANO (20% TITULARIDAD)	SEVILLA	18.310,65 €
PLAZA DE GARAJE (25% TITULARIDAD)	SEVILLA	2.250,00 €
PLAZA DE GARAJE (25% TITULARIDAD)	SEVILLA	2.250,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 9.362,41 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
75 SCH (50% TITULARIDAD)	418,12 €	
38 TELEFÓNICA (50% TITULARIDAD)	241,49 €	
50 INDRA (50% TITULARIDAD)	412,75 €	
FONDO DE INVERSIÓN (50% TITULARIDAD) EL MONTE	1.656,95 €	
PLAN DE PENSIONES (50% TITULARIDAD) NATIONAL NEDERLANDEN	13.978,50 €	
PLAN DE PENSIONES (50% TITULARIDAD) SCH	6.890,41 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
MERCEDES 190 1982 (50% TITULARIDAD)	900,00 €	
HONDA ACCORD 1997 (50% TITULARIDAD)	1.800,00 €	
TOYOTA YARIS 1.4 VERSO LUNA D 2003 (50% TITULARIDAD)	6.400,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (25%)	30.000,00 €	
PRÉSTAMO AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (50% TITULARIDAD)	8.987,51 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: REYES	SEGUNDO APELLIDO: MARTÍNEZ	NOMBRE: FRANCISCO
CARGO: Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en JAEN		
CONSEJERÍA: GOBERNACIÓN ORGANISMO:		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Modif. circunstancias de hecho	FECHA DEL EVENTO: 08/08/2006	
Nº DE BOJA:	FECHA DE PUBLICACIÓN:	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeña por sí o mediante sustitución o apoderamiento		
Actividades	Retribuido	
EXPLOTACIÓN AGRARIA FAMILIAR	SI	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	JAEN	8.848,69 €
PISO (50%)	JAEN	25.487,80 €
SOLAR (50%)	JAEN	13.256,62 €
NUEVO SOLAR (50%)	JAEN	7.045,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 2.459,91 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO INVERSIÓN FAMILIAR (50%)	4.191,30 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMO	66.150,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	14.685,97 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RODRÍGUEZ	SEGUNDO APELLIDO: LÓPEZ	NOMBRE: PILAR
CARGO: SECRETARIA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		
CONSEJERÍA: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA ORGANISMO:		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 06/06/2006	
Nº DE BOJA: 110	FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/06/2006	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA	MADRID	112.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 26.869,79 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO DE INVERSIÓN FID EUROPEAN SMALLER COMP-A	2.598,65 €	
FONDO DE INVERSIÓN GOLDMAN SACHS TECHNOLOGY PORTF	1.011,06 €	
FONDO DE INVERSIÓN BK RENTA VARIABLE EUROPEA FI	2.784,73 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
VEHÍCULO TURISMO RENAULT SCENIC	20.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO INMOBILIARIO	79.319,81 €	

RESOLUCION de 20 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicos los listados definitivos de admitidos y de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «Médica, Protésica y Odontológica» para el personal funcionario y no laboral y personal laboral, al servicio de la Junta de Andalucía, correspondiente a las solicitudes presentadas del 1 de marzo del 2006 al 31 de mayo de 2006.

Examinadas las reclamaciones presentadas por el referido personal excluido en el listado publicado en BOJA núm. 86, 111 y 131, de fechas 9 de mayo de 2006, 12 de junio de 2006 y 10 de julio de 2006 respectivamente, relativas a la modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», correspondientes a las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral, al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que establece la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 18 de abril de 2001 (BOJA 53 de 10.5.01) mediante el que se aprueba el Reglamento de las citadas ayudas, tienen lugar los siguientes:

HECHOS

Primero. Que de conformidad con el artículo 3.2 de la citada Orden, la modalidad de ayuda «Médica, protésica y odontológica» tiene el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio

Segundo. Que en la sección primera del Capítulo I de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de ayuda.

Tercero. Que se ha comprobado que las solicitudes presentadas de ayuda correspondientes a los beneficiarios que figuran en el listado adjunto, cuya concesión se hace pública mediante esta resolución, reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para ello.

A tales Hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 11.6 de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 18 de mayo de 2001, mediante el que se aprueba el reglamento de Ayudas de Acción Social, establece que la competencia para gestionar y resolver las solicitudes de ayuda «Médica, protésica y odontológica», presentadas por el personal destinado en los servicios periféricos, la tienen delegada los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial:

RESUELVE

Conceder las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, en la modalidad «Médica, protésica y odontológica», al personal al servicio de la Junta de Andalucía que figura en el listado definitivo adjunto como beneficiario de las citadas ayudas con indicación de las cantidades concedidas a cada beneficiario, que han sido solicitadas entre el 1 de marzo del 2006 y el 31 de mayo de 2006.

Hacer público el referido listado, así como el definitivo de excluidos, que quedarán expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa el personal funcionario y no laboral podrá